



Avanza en la Comisión Jurisdiccional Propuesta de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia



Por José Luna

Su trascendencia es inédita; ha habido muchos intentos y espero que sea en esta Legislatura, señala el diputado Flores Cervantes Asimismo, la Sección Instructora precisó que no ha recibido documentación sobre juicio de procedencia en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco

Global Press Mx / El presidente de la Comisión Jurisdiccional, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), dio a conocer el avance que registra la propuesta de nueva Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, que reglamentaría el Título Cuarto de la Constitución Política en esa materia.



Expuso que ya se ha entregado una última versión; “va quedando bien el documento y el objetivo es que pueda ser signado por las y los diputados de la Comisión y avalada por los coordinadores de los grupos parlamentarios”.

Precisó que ayer recibió un documento “muy interesante” del diputado Germán Martínez Cázares (PAN), que se encuentra en análisis. “Vale la pena poder seguir avanzando en este proceso”.

El diputado Flores Cervantes subrayó que ya hay una propuesta final sobre la nueva legislación que fue circulada y solo faltan algunas adiciones. “Les quiero solicitar que se pueda revisar ese documento; vamos a convocar a una nueva sesión con los asesores para seguir trabajando”.

La trascendencia de la Ley reglamentaria –destacó– es inédita; ha habido muchos intentos y espero sea en esta Legislatura y en este periodo “donde podamos avanzar”. Además, expuso que hizo del conocimiento de la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia sobre este documento que se está trabajando.

En la reunión, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) cuestionó por qué se le está consultando a la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal; “estamos sometidos ahora a otro Poder. Quiero saber qué grado de subordinación vamos a tener con la consejera Jurídica de la Presidencia”.

La Sección Instructora no ha recibido documentación sobre juicio de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco

Al respecto, el diputado Flores Cervantes informó que no ha llegado a la Sección Instructora ninguna documentación sobre un juicio de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Indicó que le preguntó al secretario General de la Cámara de Diputados “si había llegado este documento que de manera pública hoy por la mañana nos enteramos, si ya se había presentado, y la respuesta que se me dio es que todavía no llega”.



Comentó que la Secretaría General y posiblemente la Dirección de Asunto Jurídicos turne a la Sección Instructora esta documentación y la información que “en estos momentos tengo es que no hay ningún documento todavía presentado y, evidentemente, en cuanto llegue lo comentaremos e informaré si esa documentación llegó”.

A su vez, el diputado Moreira Valdez comentó hoy en la prensa está el tema de un posible procedimiento hacia el compañero Cuauhtémoc Blanco Bravo y “la idea es saber, sin prejuizar, si este ya ingreso; si es así, nos puede dar la copia correspondiente y cuándo lo va a desahogar la Sección Instructora”.

Germán Martínez Cázares, diputado del PAN, hizo notar que su grupo parlamentario no va a prejuizar nada, porque contravendría sus normas y el profesionalismo con el que deben conducirse en cualquier asunto, no solo este, pero “sí advertir con claridad que en Acción Nación no vamos a dejar ningún caso a la suerte de la impunidad, el olvido, del archivo y cajonazo; lo vamos a resolver conforme a constancias y derecho, y sustentado en pruebas”.

Solicitud de información

Respecto a la solicitud de aclaración y observaciones al acta de entrega-recepción de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora, con 9 votos a favor, una abstención y cero en contra se resolvió realizar una reunión trabajo entre diputadas y diputados integrantes de la Comisión para analizar el tema y cuidar el debido proceso.

Además, se autorizó que el diputado Flores Cervantes, como presidente, solicite a las autoridades de la Cámara de Diputados que sean ellos los que encabecen la solicitud de mayor información faltante en los archivos.

El diputado Flores Cervantes explicó que se está solicitando información adicional, pues el pasado 4 de febrero, mediante oficio, la Dirección General de Apoyo Parlamentario dio respuesta, dado que “nosotros consideramos que hay alguna falta de soporte a algunos de los oficios que encontramos en el archivo de la Sección Instructora referente a varios juicios de declaración de procedencia”.



“No es nuestro interés convertir estos temas en asuntos políticos, sino encauzar nuestro trabajo por la vía legal e inclusive jurisdiccional. Nos parece que, de no hacerlo, estaríamos faltando a este compromiso. No creemos en los carpetazos unilaterales sino en los dictámenes legislativos aprobados por órganos colegiados; eso es cumplir con la normatividad que tenemos como Comisión”, añadió.

Comentó que esa situación de faltantes de documentación ha pospuesto una sesión de la Sección Instructora. “Es de nuestro interés que sea la Comisión Jurisdiccional la que vaya tomando estos asuntos y la Sección Instructora solo tenga responsabilidad en el tema de declaraciones de procedencia. No se presentará un solo caso, pero en este consideramos que hace falta documentación”.

El diputado Martínez Cázares externó que es evidente que la Legislatura pasada “es la nada jurídica” y las constancias deben tener el cuidado en el turno. “Es una burocracia interna a la que no puede estar sujeta la labor de las y los diputados. Lo único que pido es que todos esos trámites no se hagan a un solo caso sino para todos. Vamos por revisar todos y no generar impunidad”.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil mencionó que el área de Apoyo Parlamentario es efectivamente para apoyar la labor legislativa y depende jurídicamente de las y los diputados, por lo que es necesario saber cuál es el objetivo de conocer los oficios, qué se quiere lograr con esa serie de procesos, cuál sería el resultado ideal y si existe en poder de la Secretaría de Servicios Parlamentarios dicha información.

Alejandro Avilés Álvarez, diputado del PVEM, externó su apoyo a la presidencia de la Comisión y planteó que la próxima semana se lleve a cabo la reunión de diputadas y diputados para dar a conocer el documento.

El diputado Moreira Valdez se manifestó a favor de pedir la información que sea necesaria, y sobre el caso del expediente de juicio político o desafuero que argumenta la presidencia dijo que “ese fue desahogado en la Sección Instructora y se desestimó porque hubo una serie de amparos que dijeron que las pruebas que presentó la Fiscalía de Campeche eran ilegales”.



Por Morena, el diputado Eduardo Castillo López externó su respaldo para que el presidente solicite la información y que se les informe a las y a los legisladores.

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez dijo estar a favor de la decisión de pedir información vasta y necesaria, y si se debe sancionar a alguien, se haga. “No podemos permitir en situaciones delicadas, cosas de esa naturaleza”.

Gabino Morales Mendoza, diputado de Morena, se congratuló por seguir el camino de la legalidad, pues se está pidiendo información que soporte lo que se hizo y por qué se desechó un procedimiento.

Asuntos generales

El diputado Flores Cervantes recordó que a título personal presentó una modificación a distintas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades los Servidores Públicos para actualizar preceptos caducos y darle cauce al trabajo de la Comisión Jurisdiccional.

Relató que se habla de que la Subcomisión de Examen Previo, hoy conformada por integrantes de las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, pase a formar parte de la Comisión Jurisdiccional, a efecto de actualizarla y tenga facultades serias, pero al momento no ha sido dictaminada.

<https://globalpress.mx/avanza-en-la-comision-jurisdiccional-propuesta-de-ley-de-juicio-politico-y-declaracion-de-procedencia/>